



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 772 DE 2017

15 MAY 2017

Por el cual se hace un nombramiento en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el numeral 4 del artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 648 de 2017,

DECRETA

ARTICULO 1º. Nómbrase en el empleo Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, Código 1-2, Grado 25, al doctor **FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.050.430.

ARTICULO 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.

15 MAY 2017

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
Asesoría
Bogotá